



ACTA

Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP

8 de mayo de 2025

De conformidad con el artículo 7 de los Lineamientos por los que se establece el Proceso de Mejora Regulatoria en el CONALEP, la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP se llevó a cabo a través de la plataforma digital Microsoft Teams, el 8 de mayo de 2025 a las 12:00 horas, previa convocatoria emitida el 29 de abril del mismo año.

PARTICIPANTES

De conformidad con el artículo 4 de los Lineamientos antes mencionados, participaron las siguientes personas servidoras públicas:

DIRECCIÓN CORPORATIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Presidente del COMERI	Lic. Yonathan León Nájera Director Corporativo de Asuntos Jurídicos
Secretaria Ejecutiva del COMERI	Lic. Giullith Argelia Ibarra Godínez Coordinadora de Asistencia Jurídica
Secretaria Técnica del COMERI	Lic. Gessyca Miriam Rangel Correa Subcoordinadora de Mejora Regulatoria

VOCALES

Secretaría General	Mtro. Ernesto Cupertino Muñoz Portillo Coordinador de Asistencia Operativa [Oficio SG/03/2025]
Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas	Ing. Eduardo Gómez Garduño Coordinación de Diseño y Aplicación de Sistemas Académicos Escolar [Oficio DTIC.1.194.2025]
Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional	Mtra. Mariela Rodríguez Pérez Directora de Modernización Administrativa y Calidad [Oficio SPDI/0169/2025]
Secretaría Académica	Mtra. Ana María Rosas Muciño Secretaria Académica
Secretaría de Servicios Institucionales	Mtra. Griselda Camacho Téllez Directora de Servicios Educativos [Oficio SSI/004/2025]





VOCALES

Secretaría de Administración

Mtra. Sandra Fabiola Díaz Alcántara

Directora de Administración Financiera

[Oficio SA/562/2024]

**Unidad de Estudios e Intercambio
Académico**

Mtro. Ricardo Gómez Ortega

Coordinador de Estudios Académicos

[Oficio UEIA/003/2025]

**Unidad de Operación
Desconcentrada para la Ciudad de
México**

Lic. Alfredo Almazán de la Luz

Coordinador de Planeación Operativa

[Oficio UOD/CPO/367/2025]

**Representación del CONALEP en el
Estado de Oaxaca**

Lic. Emiliano Reyes Santiago

Subcoordinador de Planeación y Control Administrativo

[Oficio 469/2025]

ASESORA

**Órgano Interno de Control en el
CONALEP**

Lic. Clara Grecia Chávez Visoso

Titular del Área de Responsabilidades

[Oficio 11125/OICE/652/2024]

INVITADOS

**Secretaría de Servicios
Institucionales**

Lic. Efraín Cayo Hernández Chávez

Coordinador de Desarrollo Escolar

**Secretaría de Planeación y
Desarrollo Institucional**

Mtro. Jesús Alberto Castillo Sosa

Coordinador de Evaluación de Desempeño Institucional

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Segunda Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, se realizó bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, celebrada el 10 de febrero de 2025.
4. Presentación del avance al Programa de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, para el ejercicio 2024.





5. Presentación del avance al Programa Anual de Trabajo para la revisión de Normas Internas del CONALEP, para el ejercicio 2025.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Trabajo para la revisión de Normas Internas del CONALEP, para el ejercicio 2025.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto normativo para la actualización de los Lineamientos para la Mejora Regulatoria en el CONALEP.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de los Lineamientos Generales del Calendario Escolar 2025-2026 aplicables al Sistema CONALEP.
9. Asuntos Generales.

Punto 1, Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal, el Presidente del COMERI, Lic. Yonathan León Nájera, dio la bienvenida a los integrantes del Comité. Con apoyo de la Secretaria Ejecutiva, verificó el Quórum Legal. **Al constatarse la presencia de 8 integrantes del COMERI, declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, a las 12:03 horas del 8 de mayo de 2025**, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de los Lineamientos por los que se establece el proceso de Mejora Regulatoria en el CONALEP.

Punto 2, Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día, la Secretaria Ejecutiva dio lectura a los puntos a tratar en sesión. Concluida la lectura, el Presidente del COMERI consultó a los asistentes si había comentarios. Al no registrarse intervenciones, se procedió a la votación, **aprobándose por unanimidad el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP.**

Punto 3, Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, celebrada el 10 de febrero del 2025, el Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva indicar los puntos relevantes del acta.

La **Secretaria Ejecutiva, Giullith Argelia Ibarra Godinez**, mencionó que se omitirá la lectura integral del acta. Indicó que, en la primera sesión del 10 de febrero de 2025, se presentó el avance del Programa 2024, se autorizó la modificación al Programa 2025 y se aprobó el proyecto de Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del CONALEP. Asimismo, se aprobó la eliminación de cuatro proyectos normativos (*Manual de Organización del Órgano Interno de Control del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; Manual de Procedimientos del Órgano Interno de*





Control del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; Lineamientos para el Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones del CONALEP; y Lineamientos para el uso de instalaciones y servicios de los Planteles del Sistema CONALEP).

El Presidente consultó a los asistentes si había comentarios. No habiendo intervenciones, se sometió a votación, aprobándose por unanimidad el acta.

Punto 4, Presentación del avance al Programa de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, para el ejercicio 2024, el Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva presentar el informe.

La **Secretaria Ejecutiva**, informó que el programa 2024 está prácticamente finalizado: de las 11 normas previstas, 10 han sido concluidas y una se encuentra en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación, habiéndose gestionado y autorizado el recurso correspondiente.

Sin comentarios por parte de los asistentes, se tuvo por presentado el informe, al ser un punto de carácter informativo.

Punto 5, Presentación del avance al Programa Anual de Trabajo de revisión de las Normas Internas del CONALEP 2025, el Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva la presentación correspondiente.

La **Secretaria Ejecutiva, Giullith Argelia Ibarra Godinez**, informó que se tiene un avance del 27.8% respecto a las 18 normas previstas y 11 manuales de procedimientos; Detalló que se concluyó con la eliminación de dos normas: *Lineamientos para el Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones del CONALEP* y *Lineamientos para el uso de instalaciones y servicios de los Planteles del Sistema CONALEP*, con la publicación de los *Lineamientos para el uso, conservación, mantenimiento y aprovechamiento de instalaciones, mobiliario y equipo del CONALEP*. Además, se tiene un gran avance en la eliminación de dos manuales del Órgano Interno de Control y las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos. También se reportaron avances en las *Bases para la Operación del Compromiso Social*.

No habiéndose registrado comentarios, se tuvo por presentado el informe.

Punto 6, Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Trabajo para la revisión de Normas Internas del CONALEP, para el ejercicio 2025, el Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva presentar la propuesta.





La Secretaria Ejecutiva, **Giullith Argelia Ibarra Godinez**, indicó que la Unidad de Estudios e Intercambio Académico, solicitó la eliminación del Acuerdo por el cual se establecen los *Lineamientos para la admisión, permanencia y otro otorgamiento de beneficios a becarios extranjeros inscritos en planteles del Sistema CONALEP*, y la incorporación al Programa los *Lineamientos para cursos y pasantías técnicas del sistema CONALEP en el extranjero*. También informó sobre ajustes derivados de la notificación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, relativa a la la Eliminación de los *Lineamientos para la integración y actualización del marco normativo interno de la Administración Pública Federal*, en el cual se indica actualizar el Sistema de Administración de Normas Internas, lo que implicó dejar únicamente los manuales de procedimientos en el SANI y realizar diversos ajustes al Programa.

No habiendo comentarios, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad la modificación propuesta.

Punto 7, Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto normativo para actualizar los Lineamientos de Mejora Regulatoria en el CONALEP, el Presidente cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva, **Giullith Argelia Ibarra Godinez**, explicó que, como se refirió en el punto anterior, derivado de los cambios administrativos a nivel federal, se realizaron ajustes a los Lineamientos del COMERI. Entre los ajustes, se precisó el cambio en la denominación de la norma, la simplificación del proceso que seguirán los proyectos normativos y la actualización de algunas definiciones.

Sin comentarios por parte de los asistentes, se procedió a la votación, aprobándose por unanimidad el proyecto normativo.

Punto 8, Presentación y, en su caso, aprobación de los Lineamientos Generales del Calendario Escolar 2025-2026 aplicables Sistema CONALEP, el Presidente cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva, **Giullith Argelia Ibarra Godinez**, informó que los proyectos normativos fueron previamente enviados por correo electrónico para retroalimentación, y cedió la palabra a la Dirección de Servicios Educativos.

La Mtra. **Griselda Camacho Téllez, Directora de Servicios Educativos**, explicó que el Calendario Escolar es una de las atribuciones de dicha Dirección, y este año presenta particularidades importantes debido a la extinción de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de



Educación Media Superior y la creación del ECOEMS. Esto implicó realizar diversos ajustes a los calendarios tipo A y tipo B, especialmente para hacer coincidir las fechas. Comentó que se emiten dos calendarios, lo cual ha permitido que once Colegios Estatales adopten el calendario tipo B, en respuesta a una demanda que mantenían desde hace tiempo. Esta flexibilidad ha facilitado la operatividad de los procesos calendarizados, tanto en actividades académicas y de evaluación como en los procesos de inscripción.

Lic. Efraín Cayo Hernández Chávez, Coordinador de Desarrollo Escolar, destacó que la elaboración del calendario representó un gran reto, debido al poco tiempo disponible para su desarrollo. Subrayó que se dio continuidad al enfoque iniciado el año pasado, centrado en brindar flexibilidad a los Colegios Estatales para adecuarse a sus fechas locales. Comentó que, además del cambio institucional con la desaparición de la instancia que coordinaba los exámenes (COMIPEMS) y la creación del ECOEMS, se integraron otros elementos clave. Señaló que se contó con la colaboración del área de Vinculación, encargada de diseñar la imagen institucional y gráfica de los calendarios.

En cuanto a las fechas, explicó que en el calendario A el inicio de cursos está programado para el 1º de septiembre y concluye el 16 de enero. Este semestre comprende 86 días efectivos de clase y 14 días hábiles para asesorías complementarias. El segundo semestre comienza el 16 de febrero y finaliza el 3 de julio, sumando 87 días de clase y 25 días hábiles para asesorías complementarias, considerando también el receso académico. Este calendario permite emitir certificados en tiempo y forma, lo cual es clave para el ingreso a la educación superior.

Respecto al calendario B, se hicieron ajustes con base en las necesidades específicas de los Colegios Estatales. Algunas entidades que antes seguían el calendario A, como Guerrero, pasaron al calendario B, mientras que otras como Jalisco hicieron el cambio inverso. El semestre uno del calendario B inicia el 11 de agosto —dos semanas antes que el calendario A— y concluye en diciembre, contemplando 88 días de clase y 14 días de asesorías. El segundo semestre incluye 86 días de clase y finaliza en junio de 2026, también dos semanas antes que el calendario A.

En cuanto a las observaciones recibidas por las unidades administrativas, indicó que se mencionó la ausencia de fundamentos jurídicos vinculados con la SEP. Aclaró que la SEP no cuenta con una regulación específica, y que el CONALEP cumple con la normatividad y con la Ley General de Educación. También se solicitó una definición más clara de los calendarios, sin embargo, esta se encuentra en la parte inicial del documento, donde se justifica el uso de dos versiones.

Sobre la propuesta de igualar los días de asesoría entre ambos calendarios, explicó que existe una diferencia de cuatro días, pero que no es posible homologarlos por cuestiones estructurales del calendario. Esta diferencia ha sido validada por la Secretaría Académica y por los Colegios Estatales, como tiempo suficiente para llevar a cabo las asesorías intersemestrales.



También se planteó la necesidad de contar con un área de seguimiento y sanciones por incumplimiento del calendario. En respuesta, señaló que cada área del Colegio es responsable de vigilar su cumplimiento en lo que le compete: formación académica con los docentes; Servicios Educativos para inscripción y reinscripción, etcétera. En caso de requerirse sanciones, se recurre a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de aplicación supletoria a nivel nacional.

Finalmente, mencionó que el cambio de calendario por parte de un Colegio Estatal no requiere de un procedimiento formal, sino únicamente una solicitud del titular correspondiente.

Concluyó resaltando que el calendario no solo es un documento normativo, sino también una herramienta útil para todos los usuarios: oficinas nacionales, planteles y colegios estatales. Añadió que constantemente se incorporan innovaciones en este tipo de documentos, impulsadas por sus titulares, en diálogo previo con las instituciones, y que han sido bien recibidas por la comunidad educativa.

Al no registrarse más comentarios, se sometió a votación, aprobándose por unanimidad los Lineamientos Generales del Calendario Escolar 2025-2026.

Cierre de la sesión

Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no existiendo asuntos generales por tratar, el Presidente del COMERI, Lic. Yonathan León Nájera, agradeció la asistencia y puntualidad de los integrantes, dando por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP a las 12:26 horas del mismo día de su inicio, estableciéndose los siguientes:

ACUERDOS

NO. ACUERDO COMERI	DESCRIPCION
COMERI-II-SO-2025/12	El COMERI aprueba por unanimidad el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del 2025, del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP.
COMERI-II-SO-2025/13	El COMERI aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, celebrada el 10 de febrero de 2025.
COMERI-II-SO-2025/14	El COMERI tiene por presentado el Avance del Programa de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, para el ejercicio 2024.
COMERI-II-SO-2025/15	El COMERI tiene por presentado el Avance del Programa Anual de Trabajo para la revisión de Normas Internas del CONALEP, para el ejercicio 2025.



NO. ACUERDO COMERI	DESCRIPCION
COMERI-II-SO-2025/16	El COMERI aprueba por unanimidad la Modificación al Programa Anual de Trabajo para la revisión de las Normas Internas del CONALEP para el ejercicio 2025.
COMERI-II-SO-2025/17	El COMERI aprueba por unanimidad el proyecto normativo que actualiza los Lineamientos de Mejora Regulatoria en el CONALEP.
COMERI-II-SO-2025/18	El COMERI aprueba por unanimidad el proyecto normativo Lineamientos Generales del Calendario Escolar 2025-2026 aplicables al Sistema CONALEP.

Firman de conformidad con lo establecido en la presente acta, los integrantes que participaron.

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Lic. Yonathan León Nájera

Presidente del Comité de Mejora Regulatoria
Interna del CONALEP
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

Lic. Giullith Argelia Ibarra Godinez

Secretaria Ejecutiva del Comité de Mejora
Regulatoria Interna del CONALEP
Coordinadora de Asistencia Jurídica

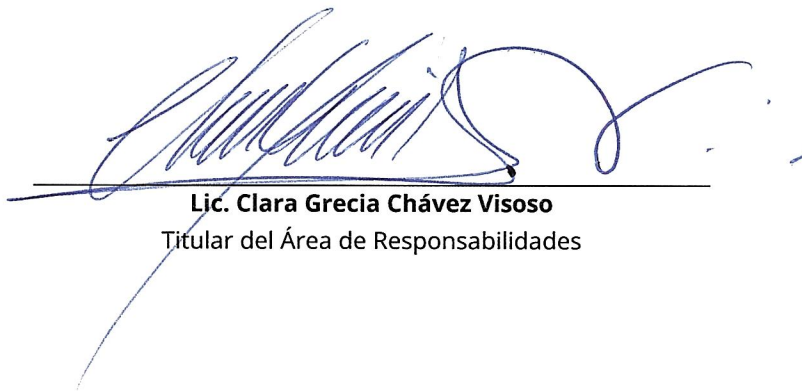
Lic. Gessyca Miriam Rangel Correa

Secretaria Técnica del Comité de Mejora
Regulatoria Interna del CONALEP
Subcoordinadora de Mejora Regulatoria





ASESORA

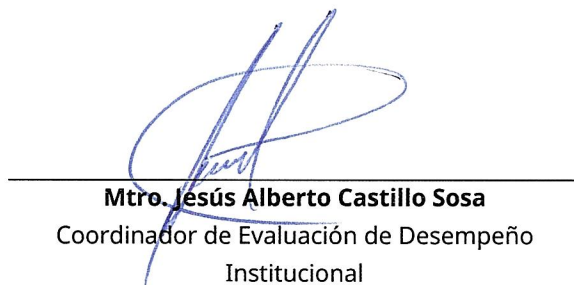


Lic. Clara Grecia Chávez Visoso
Titular del Área de Responsabilidades

INVITADOS



Lic. Efraín Cayo Hernández Chávez
Coordinador de Desarrollo Escolar



Mtro. Jesús Alberto Castillo Sosa
Coordinador de Evaluación de Desempeño
Institucional

**La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, celebrada el 8 de mayo de 2025.*





V O C A L E S


Mtro. Ernesto Cupertino Muñoz Portillo
Coordinador de Asistencia Operativa

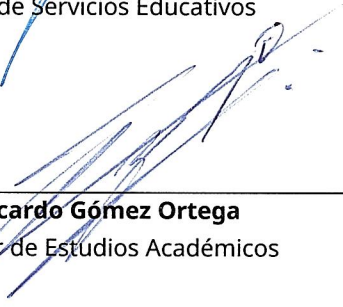

Ing. Eduardo Gómez Garduño
Coordinación de Diseño y Aplicación de
Sistemas Académicos Escolar


Mtra. Mariela Rodríguez Pérez
Directora de Modernización Administrativa y
Calidad


Mtra. Ana María Rosas Muciño
Secretaria Académica


Mtra. Griselda Camacho Téllez
Directora de Servicios Educativos


Mtra. Sandra Fabiola Díaz Alcántara
Directora de Administración Financiera


Mtro. Ricardo Gómez Ortega
Coordinador de Estudios Académicos

Lic. Alfredo Almazán de la Luz
Coordinador de Planeación Operativa

Lic. Emiliano Reyes Santiago
Subcoordinador de Planeación y Control
Administrativo

**La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, celebrada el 8 de mayo de 2025.*





V O C A L E S

Mtro. Ernesto Cupertino Muñoz Portillo
Coordinador de Asistencia Operativa

Ing. Eduardo Gómez Garduño
Coordinación de Diseño y Aplicación de
Sistemas Académicos Escolar

Mtra. Mariela Rodríguez Pérez
Directora de Modernización Administrativa y
Calidad

Mtra. Ana María Rosas Muciño
Secretaria Académica

Mtra. Griselda Camacho Téllez
Directora de Servicios Educativos

Mtra. Sandra Fabiola Díaz Alcántara
Directora de Administración Financiera

Mtro. Ricardo Gómez Ortega
Coordinador de Estudios Académicos

Lic. Alfredo Almazán de la Luz
Coordinador de Planeación Operativa

Lic. Emiliano Reyes Santiago
Subcoordinador de Planeación y Control
Administrativo

**La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, celebrada el 8 de mayo de 2025.*





V O C A L E S

Mtro. Ernesto Cupertino Muñoz Portillo

Coordinador de Asistencia Operativa

Ing. Eduardo Gómez Garduño

Coordinación de Diseño y Aplicación de
Sistemas Académicos Escolar

Mtra. Mariela Rodríguez Pérez

Directora de Modernización Administrativa y
Calidad

Mtra. Ana María Rosas Muciño

Secretaría Académica

Mtra. Griselda Camacho Téllez

Directora de Servicios Educativos

Mtra. Sandra Fabiola Díaz Alcántara

Directora de Administración Financiera

Mtro. Ricardo Gómez Ortega

Coordinador de Estudios Académicos

Lic. Alfredo Almazán de la Luz

Coordinador de Planeación Operativa



Lic. Emiliano Reyes Santiago

Subcoordinador de Planeación y Control
Administrativo

**La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, celebrada el 8 de mayo de 2025.*